



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE 2019**

En la villa de Campo de Criptana, a catorce de Agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por el Secretario de la Corporación y la Secretaria Accidental la Comisión D^a Josefina Gómez Perucho, funcionaria de la Corporación, que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Concejales:

D. Antonio Lucas-Torres López-Casero

D. Jose Vicente Parreño Muñoz-Quirós

D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.

D. M^a. Ángeles Pérez Abad.

D^a. Maria Dolores Cobos Manjavacas

D. Manuel Sepulveda Manzanares

D. Angel Casarrubios Plaza

D^a. Julia Mercedes Leal Muñoz

Secretaria Accidental

D^a. Josefina Gomez Perucho.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y dieciocho minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL PASADO DIA VEINTIDOS DE JULIO DE 2019.

Se da cuenta de la lectura al Acta de la Comisión anterior, que fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes, con la objeción de que D^a. Julia Mercedes Leal Muñoz se llama Muñoz y no Muñoz-Quirós como se refleja en el acta anterior.

2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO:

- **PRP2019/502, Expte. Ref. G. N° 2019/2406**, de modificación del artículo 16 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales.

Los miembros de la Comisión Informativa, debatido el asunto dictaminan favorablemente y de forma unánime, dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

3º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	11/09/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/09/2019	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a95824b68bcb4d2db8baae7488b9702f001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- **PRP2019/491**, Expte. Ref. G. Nº 2019/2030, solicitud de Licencia Urbanística de obras para Vivienda Unifamiliar con garaje, en planta baja y primera, sita en C/ Socuellamos nº 2, de esta localidad.
- **PRP2019/490**, Expte. Ref. G. Nº 2019/2031, solicitud de Licencia Urbanística de obras para Vivienda Unifamiliar con garaje, en planta baja y primera, sita en calle Virgen de Criptana nº 122, de esta localidad.
- **PRP2019/492**, Expte. Ref. G. Nº 2019/1992, solicitud de Licencia Urbanística de obras de mejora de accesibilidad en planta baja, planta primera y planta segunda de vivienda unifamiliar para la instalación de ascensor sita en calle Ramón y Cajal nº 11, de esta localidad.
- **PRP2019/494**, Expte. Ref. G. Nº 2019/1520, solicitud de Licencia integrada de Actividad y Obras para adecuación y medidas correctoras de nave existente para actividad de taller-almacén de toldos, lonas y tapicerías, en calle Madrid, nº 10, de esta localidad.
- **PRP2019/495**, Expte. Ref. G. Nº 2017/309, solicitud de Modificación de Licencia Urbanística de obras para Vivienda Unifamiliar con garaje y piscina en calle Ecuador nº 5, de esta localidad.
- **PRP2019/496**, Expte. Ref. G. Nº 2019/2035, solicitud de Licencia Urbanística de Segregación de finca rustica en dos parcelas resultantes, conforme a los planos adjuntos al expediente, parcela 125 del Polígono 65 y parcelas 75 y 235 del Polígono 18 del Catastro de Rustica de Campo de Criptana.
- **PRP2019/497**, Expte. Ref. G. Nº 2019/2305, renovación/concesión solicitud de Licencia para la instalación de terraza en terrenos de uso público local.
- **PRP2019/498**, Expte. Ref. G. Nº 2018/3116, solicitud de Licencia Urbanística Integrada de Actividad y de Obras para nave-almacén para empresa de instalaciones eléctricas, en calle Sara Montiel nº 29, de esta localidad.
- **PRP2019/503**, Expte. Ref. G. Nº 2019/1177, solicitud de Licencia Urbanística para obras de ampliación de Centro de Recuperación y Mantenimiento para Discapacitados Físicos, sito en Avda. de España c/v Avda. Comunidad Valenciana c/v Avda. Comunidad de Galicia, Parcela DOT-3, del Polígono Industrial Pozo Hondo Ampliación de esta localidad.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

4º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDIA

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	11/09/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	11/09/2019	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a95824b68bcb4d2db8baae7488b9702f001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- **PRP2019/505.-** Propuesta aprobación Comunicaciones Previas para la ejecución de obras.
- **PRP2019/506.-** Propuesta aprobación Devolución de Fianzas/Avales.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- **D. Antonio Lucas-Torres** ruega al Presidente de la Comisión se solicite presupuesto a alguna empresa encargada para desinfección y cambio de arenero del Parque Canino de la localidad, dada la proximidad con la zona de aparcamiento de caravanas.

Ruego que es aceptado por la Presidencia.

- **D. José Vicente Parreño,** ruega se tomen las medidas que procedan para el cambio de señal o poda de árbol situado en el cruce de la Calle Maestro Manzanares con Campoamor.

Ruego que es aceptado por la Presidencia.

- **D. Mariano Ucendo,** informa que en C/ San Luis c/v a C/ Burillo , se van a eliminar los aparcamientos, porque se va a habilitar para ello el solar del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCTAL,

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	11/09/2019	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	11/09/2019	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a95824b68bcb4d2db8baae7488b9702f001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

